

Danzamérica - Concurso Internacional de Danzas, tiene como objetivos desarrollar y fomentar la danza en todas sus manifestaciones, buscando elevar el nivel técnico de bailarines y maestros para encontrar en la carrera y la profesión una salida laboral necesaria para su continuidad.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Art.1 - Danzamérica, es una competencia de “intérpretes” y está abierto a los interesados de todos los países de Latinoamérica y el mundo, en condiciones de exhibir coreografías como solista, dúo, trío y/o grupo.

Art.2 - Cada intérprete, solista, dúo, trío y/o grupo, presentará una (1) coreografía por modalidad y estilo para ser evaluada por los miembros del jurado.

CATEGORIAS, FORMAS DE PARTICIPACION Y TIEMPOS REGLAMENTARIOS (Ver tabla de Categorías)

Art.3 - No se permitirá a los participantes presentar más de una coreografía “por categoría”, pero si podrán hacerlo en distintas formas de participación, en distintos estilos y en distintas modalidades.

Art.4 - Para presentar dos veces a un solista, dúo, trío o grupo en la misma modalidad, categoría y estilo, se aceptará que una de las coreografías se inscriba en una categoría superior a la edad de los intérpretes

Art.5 - Cuando la participación es en dúo, pas de deux o pareja el integrante de mayor edad establece la categoría

Art.6- Los tríos y grupos deberán establecerse con participantes que se encuentren dentro de las EDADES LIMITES de cada categoría. Se considera grupo a partir de los 4 integrantes. (Ver Categorías - Formas de Participación)

Art.7 - Antes de diseñar una coreografía grupal se deberá controlar detenidamente las edades según la tabla de categorías, las edades están evaluadas y controladas. **Las edades estipuladas deben respetarse en cada categoría**, en caso de fraude en la edad indicada, el concursante será descalificado. Evitar la eliminación de la presentación por no respetar las reglas.

Art.8- Las obras, que sobre el escenario excedan los minutos estipulados por reglamento, serán interrumpidas por el sonidista. No hay excepciones, el intérprete puede ser descalificado.

Art.12 - Maestros y Directores que participan en coreografías “junto” a sus alumnos, deberán **INSCRIBIRSE EN CATEGORIA PROFESIONAL**.

MODALIDADES Y ESTILOS (Ver tabla de Modalidades)

Art.9- En las modalidades Clásico Repertorio, Clásico Libre, y Neoclásico se exigirá el uso de zapatillas de puntas, a partir de los 12 años (categoría juvenil I) no siendo prohibido el uso de zapatillas en la categoría anterior (Infantil)

Art.10 - Antes de inscribir una coreografía Clásico Repertorio, lea detenidamente la lista de “Variaciones Permitidas” (**Tabla de Variaciones**) que se pueden presentar. **ATENCIÓN**, será dada de baja la variación que este fuera de la lista.

Art.11 - Las Danzas de Carácter son fragmentos de hasta 4 minutos, referentes a los ballets de repertorio. Los Pas de Deux **NO** incluyen variaciones, pero **SI** la Coda. Los Pas de Deux **NO** incluirán variaciones, pero **SI** la Coda.

Art.14- Las obras coreográficas que se inscriben y “no son de autoría del maestro” deberán poseer la autorización y firma del coreógrafo de lo contrario “la obra” no podrá exhibirse en el Concurso. **El maestro asume la absoluta responsabilidad ante el plagio, de una obra que se presenta como si fuera propia.**

Art.15 - Se deberán encuadrar las obras en las “modalidades y estilos” que figuran en el presente formulario. **Los estilos** establecen y/o son referentes a la música, la coreografía y la procedencia de la danza.

Art.16- La Modalidad “Danza libre”, pertenece a todas aquellas coreografías de creación libre, que no encuadren en una técnica determinada, no aceptada en otra modalidad.

Art.17 - En la Modalidad “Folklore Internacional”, participan parejas y grupos de parejas, presentando bailes folklóricos de todo el mundo, tradicionales, populares y estilizados.

SEMINARIOS Y CLASES MAGISTRALES

(Ver Tabla a partir del 30 de Mayo)

Art.19- Se podrá registrar la cantidad de participantes que se desee por cada maestro de la lista de Seminarios. Consultar el valor de los seminarios en ARANCELES.

Art.20- Los interesados en los Seminarios, deben estar avalados con el nombre de una institución o escuela para poder participar, el sistema de inscripción así lo exige.

Art.21- Al registrar los seminarios antes del cierre de inscripciones, se abonará el arancel correspondiente a la inscripción **previa al Concurso**.

Art.22- Los seminarios no cambian de día, pero sí podrán sufrir cambios de horarios, los cuales **NO** perjudican la participación de los bailarines al Concurso.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Documentación necesaria para la INSCRIPCIÓN:

- 1) Fotocopia del documento de identidad
- 2) Autorización de padres para aquellos participantes menores de 18 años
- 3) Autorización del coreógrafo de aquellas obras que “no sean de su autoría”
- 4) Comprobante del pago de Inscripción

Art.10 - Antes de inscribir una coreografía Clásico Repertorio, lea detenidamente la lista de “Variaciones Permitidas” que se pueden presentar. **ATENCIÓN**, será dada de baja la variación que este fuera de la lista.

Art.13 - La forma de participación "**Concurso por coreografía**" es referente a los maestros/ coreógrafos que deseen ser evaluados por su propuesta y diseño coreográfico. Esta obra posee un arancel adicional, que sólo será responsabilidad del coreógrafo.

Art.18 - El Sistema Online no permitirá confirmar la participación de la institución sin adjuntar la documentación exigida y completar todos los datos que el formulario de inscripción requiere.

Art.23- Al completar los fomularios poner ATENCIÓN a la ortografía, a las mayúsculas en títulos y/o nombres y apellidos. La dirección de email que usted registra en el Sistema Online, es el que utilizará la organización para enviar Certificados y Observaciones de Jurado

Art.27-No se realizarán reintegros. En caso de modificaciones se deberán abonar \$450 de gastos administrativos por cada coreografía modificada.

No se realizarán cambios en los datos de las coreografías una vez comenzado el Concurso.

Art.28 - Después de completar la inscripción y "CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN" se recibirá en la casilla de email de la institución una confirmación de participación.

Art.32 - Sin autorización de los padres o tutores del intérprete, este último no gozará de la cobertura médica, que cubre al Concurso dentro del teatro.

ARANCELES

(Ver tabla de Aranceles)

Art.24 - La institución deberá abonar por adelantado el TOTAL de las inscripciones, adjuntando "**un solo**" comprobante de depósito o transferencia bancaria, en la sección "Comprobantes de Pagos" del sistema de inscripción.

Art.25- Cuando se realice el pago por transferencia bancaria, se deberá identificar el comprobante con el nombre de la institución o participante en el ítem CONCEPTO/MOTIVO. El sistema le brindará la información sobre los valores que deberán abonarse a medida que se vayan completando el/los formularios.

Art.27-No se realizarán reintegros. En caso de modificaciones se deberán abonar \$450 de gastos administrativos por cada coreografía modificada.

No se realizarán cambios en los datos de las coreografías una vez comenzado el Concurso.

PAGOS DE ARANCELES

- **BANCO MACRO**
DEPOSITO: Cuenta Corriente.
CUENTA N°: 3-311-0940130999-2.
TITULAR: ORGANIZACIÓN DANZAMÉRICA
- **OTRA ENTIDAD BANCARIA**
TRANSFERENCIA (aclarar nombre de Escuela)
TITULAR: ORGANIZACIÓN DANZAMÉRICA.
CBU: 2850311830094013099921
CUIT: 30-71014919-0

DESDE EL EXTERIOR

- Comunicarse a: info@danzamerica.org para recibir indicaciones sobre pagos desde el exterior. Usted puede abonar en pesos argentinos o su equivalente en dólares estadounidenses, cotización oficial del día que realizará su pago.

ACREDITACION:

**Teatro Luxor de 08:00 a 12:00 hs.
(Libertad 211- Villa Carlos Paz, Córdoba)**

Art.27- No se realizarán reintegros. En caso de modificaciones se deberán abonar \$450 de gastos administrativos por cada coreografía modificada.

No se realizarán cambios en los datos de las coreografías una vez comenzado el Concurso.

Art.31- El horario de comienzo de cada jornada durante los días del Concurso, es anunciado la noche anterior en el hall del teatro a través de planillas. El maestro deberá concurrir al teatro a las 8:00 horas del día de su participación, para informarse de los posibles cambios de horarios.

Art.32 - Sin autorización de los padres o tutores del intérprete, este último no gozará de la cobertura médica, que cubre al Concurso dentro del teatro.

Art.33- La Organización no puede garantizar el horario de finalización de cada jornada; tener en cuenta esto para planificar su regreso.

Art.38 - El maestro podrá acreditar a la institución que representa de 8:00 a 12:00 hs en el teatro. Cuando el maestro no esté presente, solo un representante mayor de edad autorizado por la institución podrá acceder a la administración.

DISPOSICIONES GENERALES

Art.26- Al confirmar la participación, la Institución o Escuela que representa da por aceptadas todas las reglas y condiciones de participación en el Concurso Danzamérica.

Art.29- Las obras presentadas serán evaluadas por los miembros del Jurado, compuesto por maestros, directores y bailarines de prestigio internacional que calificarán los trabajos con nota única. La evaluación del Jurado es inapelable.

Art.30 - Los días del Concurso, pueden ser modificados en caso de fuerza mayor, se notificará debidamente.

Art.34- Está terminantemente prohibido tomar fotografías y/o filmar el Concurso. Si un familiar se encuentra en la sala tomando fotos y/o filmando, la Organización, en uso de sus derechos, descalificará al intérprete o grupo que se encuentra sobre el escenario.

Art.35- Las fotografías y las filmaciones de la Competencia (grabaciones de clases magistrales, de presentaciones sobre el escenario, ensayo, backstage a lo largo de toda la competencia) son propiedad exclusiva de la Organización Danzamérica. Participantes, padres y/o tutores legales y maestros otorgan permiso expreso para usar dichas imágenes en redes sociales, gráfica y cualquier otro medio de difusión y/o promoción.

Art.36- La Organización no enviará premios por correo. El maestro, director o un representante autorizado, deberán retirar los premios sobre el escenario el día de la entrega de los mismos. Transcurridos los seis (6) meses del Concurso, usted no podrá reclamar premios.

Art. 37- Se enviarán los certificados en formato digital a cada institución, de esta manera se contribuye al medio ambiente sumándonos al movimiento "Eco Friendly". Certificados y observaciones de los miembros del Jurado, serán enviados una vez finalizado el Concurso.

Art.39- La credencial es de uso obligatorio. Maestros y bailarines poseen libre acceso al teatro. Sin el uso de la credencial en la muñeca izquierda, ningún bailarín y/o maestro podrá acceder a la sala, a camarines o al escenario.

Art.40- Las credenciales de bailarines y maestros se identifican por diferentes colores, si un particular es sorprendido con una credencial que no le pertenece, la Organización en uso de sus derechos descalificará automáticamente a la escuela o institución del Concurso.

Art.41- La credencial deberá ser utilizada durante todo el concurso. Si se pierde o rompe, se deberán abonar \$ 450 por una nueva, dado que será necesaria para el acceso al escenario.

Art.42 - Los camarines serán desocupados inmediatamente después de finalizada la presentación para dar lugar a otras escuelas y/o grupos. Se prohíbe el uso del vestuario fuera de camarines y escenario, bajo pena de descalificación.

Art.43- La Organización Danzamérica informa a los participantes/huéspedes de hoteles, que no posee convenios ni acuerdos con los establecimientos de Villa Carlos Paz. De tal manera cada institución es responsable del establecimiento que elija para alojarse.

ESCENARIO

- Las dimensiones del escenario son 10 x 12 metros, con linolium para las modalidades clásico, neoclásico y contemporáneo. La iluminación es con planta fija, luz blanca y/o de color sin efectos lumínicos.
- Se permitirá como utilería, elementos sencillos de ágil manejo sobre el escenario. Totalmente prohibido el uso de fuego, líquidos, vidrios, resina, talco y/o polvo sobre el escenario.
- Los tiempos de reconocimiento de escenario son cronometrados y determinados por la Organización. A cada institución se le otorga un porcentaje de tiempo de la totalidad de las coreografías inscriptas.
- El orden de participación no se modificará, el/ los participantes/ bailarines que no se encuentren presentes en el escenario cuando el locutor los anuncia al público, no podrán participar. No hay excepciones, usted podrá consultar las planillas y el orden de su participación, con 12 horas de anticipación, en el hall del Teatro.
- Es obligatorio el uso de la credencial (muñeca izquierda) sobre el escenario y durante todo el concurso. Atención: Si usted pierde o rompe su credencial deberá abonar \$ 450 por una nueva, dado que será necesaria para el acceso al escenario.

SONIDO / MÚSICA

- Las obras deben grabarse individualmente en un CD o PEN DRIVE, e identificarse con el nombre del intérprete o Institución. Se recomienda conservar el CD original. EL CD DEBE SER FORMATO AUDIO, NO DVD. El Maestro "personalmente" entrega la música al sonidista durante la competencia.
- Las obras, que sobre el escenario excedan los minutos estipulados por reglamento, serán interrumpidas por el sonidista. No hay excepciones, recuerde que el intérprete puede ser descalificado.

REFERENTE A LAS MODALIDADES

- Consultar Variaciones de Clásico Repertorio Permitidas en el Concurso. Esta información podrá encontrarla en la página web
- En las modalidades Clásico Repertorio, Clásico Libre, y Neoclásico se exigirá el uso de zapatillas de puntas, a partir de los 12 años (categoría juvenil I) NO siendo prohibido el uso de zapatillas en la categoría anterior (Infantil)
- Los Pas de Deux NO incluirán variaciones pero SI la Coda.
- Las Danzas de Carácter son fragmentos de hasta 4 minutos, referentes a los ballets de repertorio.
- Danza libre, pertenece a todas las coreografías que no encuadren una técnica determinada, no aceptada en otra modalidad.
- Folklore Internacional, participan parejas y grupos de parejas, presentando bailes folklóricos de todo el mundo, tradicionales, populares y estilizados.

ORGANIZACION
Danzamérica®